

6 de julio de 2016

## **ACODECO encuentra anomalías en minisúper de Panamá Este**

Gracias a denuncia ciudadana a través de un medio de televisión, personal de la Regional de ACODECO en Panamá Este, procedió a realizar una verificación al Minisúper Condado Real, ubicado en el

**El administrador de la ACODECO, Oscar García Cardoze, informó que las denuncias a través de las redes sociales y medios de comunicación son verificadas por la entidad a fin de constatar el cumplimiento de la Ley 45 así como el decreto de Control de precios.**

corregimiento de Pacora, en el que se encontró dos paquetes de menestras con insectos en su interior, los que fueron retirados de los anaqueles.

Además se determinó el incumplimiento del Decreto Ejecutivo sobre el Control de Precios, ya que el mencionado establecimiento mantenía a la venta cebollas a B/ 1.50 la libra, cuando debe ser de B/0.60, ya que hoy es el último día en

que estará a este precio, ya que este 7 de julio este producto pasará a costar B/ 0.80 la libra.

El administrador regional de ACODECO, Manuel Barría, informó además que se verificó los alrededores del área denunciada, dando como resultado el levantamiento de cuatro Boletas de Infracción de Control de Precios, un Control de Visitas y tres actas de verificación con anomalías a la Ley 45.

De enero a junio del presente año, la oficina regional de Panamá Este ha detectado 332 productos deteriorados. En cuanto al Control de precios, en la primera mitad de 2016 se han impuesto multas por el orden de B/8.875.00, tras 504 visitas a comercios, mientras que en torno al margen de comercialización, las sanciones ascienden a B/6,825.00, en 42 locales.